

empleos; Y para que con ste se pone por Dilis<sup>a</sup> que  
 firmaron los que supieron y lo mismo otros fiado-  
 res quienes por sus respectivas parras se obliga-  
 ron cada uno a lo que va manifestado y en caso in-  
 sente hacen de echo y causa a pena sua propia  
 sin que sea necesario hacer escusion citar ni  
 otra Dilis<sup>a</sup> contra los otros electos ni sus bienes  
 cuyo beneficio renunciaron; Tan lo otorgaron y  
 firmaron siendo testigos Juan & Peña, Geronimo  
 Ruiz y Jph Torres vecinos de esta dha Villa &  
 todo lo qual Doy fe

<u>Simon Hernandez</u>	Geronimo Meseguer
Joachin Sanchez	Paqual Gil
Matthias Antonio	
<del>Pina de Leon</del>	Miguel Montes
<del>Juan Ber</del>	
Joseph Riquelme	Francisco
	Blas Pizarro
Manuel Martin	Jos. Garcia
	Pedro Larios
Francisco Casalo	Joseph Galindo
Antonio de ueda	
	Ante m
	Manuel Iriano

